



PEDRERA

Dª. Lucia Ruiz Gálvez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa, por medio del presente.

Hace Saber: Que transcurrido el plazo de exposición pública del Presupuesto General de esta Corporación, para el ejercicio de 2026, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 11 de junio de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 115, de fecha 17 de junio de 2026, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda elevado a definitivo, según lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo de 2004.

El Presupuesto, resumido por capítulos, es el siguiente:

ESTADO CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO 2026 POR CAPÍTULO

ESTADO DE INGRESOS

CAP.		Ayuntamiento	Pedrera Natural S.L	Operaciones Internas	Consolidado
1	Impuestos Directos	1.914.070,75			1.914.070,75
2	Impuestos Indirectos	65.200,00			65.200,00
3	Tasas y otros Ingresos	1.825.737,25			1.825.737,25
4	Transferencias corrientes	3.008.460,15	312.215,53	178.500,00	3.142.175,68
5	Ingresos Patrimoniales	134.597,00			134.597,00
6	Enajenación Inversiones reales	24,00			24,00
7	Transferencias de capital	0,00			0,00
8	Activos Financieros	6.000,00			6.000,00
9	Pasivos Financieros	0,00			0,00
	TOTAL INGRESOS	6.954.089,15	312.215,53	178.500,00	7.087.804,68

ESTADO DE GASTOS

CAP.		Ayuntamiento	Pedrera Natural S.L	Operaciones Internas	Consolidado
1	Gastos del Personal	4.104.468,56	288.931,42		4.393.399,98
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.621.130,81	23.110,57		1.644.241,38
3	Gastos Financieros	29.549,06	173,54		29.722,60
4	Transferencias corriente	706.633,42		178.500,00	528.133,42
5	Fondo de Contingencia y Otros	50.000,00			50.000,00
6	Inversiones Reales	264.795,50			264.795,50
7	Transferencias de capital	0,00			0,00
8	Activos Financieros	6.000,00			6.000,00
9	Pasivos Financieros	171.511,80			171.511,80
	TOTAL GASTOS	6.954.089,15	312.215,53	178.500,00	7.087.804,68

Código Seguro de Verificación	IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Fecha	09/07/2026 09:44:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Página	1/7





La plantilla aprobada con ocasión del Presupuesto es como sigue:

PLANTILLA DE PERSONAL

A)PERSONAL FUNCIONARIO.

Puesto de Trabajo	Grupo /Subgrupo	Escala	Servicio	Situación
Secretario-Interventor	A /A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	Propiedad
Administrativo/a	C/C1	Administración General. Subescala Administrativa.	Contabilidad y Gestión Tributaria	Propiedad
Administrativo/a	C/C1	Administración General Subescala Administrativa	Recursos Humanos	Propiedad
Administrativo/a	C/C1	Administración General Subescala Administrativa	Secretaría	Propiedad
Auxiliar Administrativo	C/C2	Administración General Subescala Auxiliar	Secretaría	Propiedad
Auxiliar Administrativo	C/C2	Administración General Subescala Auxiliar	Contabilidad y Gestión Tributaria	Vacante
Auxiliar Administrativo	C/C2	Administración General Subescala Auxiliar	Recursos Humanos	Vacante
Auxiliar Administrativo	C/C2	Administración General Subescala Auxiliar	Registro	Vacante
Auxiliar Administrativo	C/C2	Administración General Subescala Auxiliar	Secretaría	Propiedad
Jefe Policía Local	C/C1	Administración General Subescala Servicios Especiales	Seguridad, orden público	Propiedad
Agente Policía Local	C/C1	Administración General Subescala Servicios Especiales	Seguridad, orden público	Propiedad
Agente Policía Local	C/C1	Administración General Subescala Servicios Especiales	Seguridad, orden público	Propiedad
Agente Policía Local	C/C1	Administración General Subescala Servicios Especiales	Seguridad, orden público	Propiedad
Agente Policía Local	C/C1	Administración General Subescala Servicios Especiales	Seguridad, orden público	Vacante
Agente Policía Local	C/C1	Administración General Subescala Servicios Especiales	Seguridad, orden público	Vacante
Agente Policía Local	C/C1	Administración General Subescala Servicios Especiales	Seguridad, orden público	Vacante
Agente Policía Local	C/C1	Administración General Subescala Servicios Especiales	Seguridad, orden público	Vacante
Agente Policía Local	C/C1	Administración General Subescala Servicios Especiales	Seguridad, orden público	Vacante
Jefe Servicios Generales	C2	Administración General Subescala Servicios Especiales	Servicios Generales	Propiedad

Código Seguro de Verificación	IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Fecha	09/07/2026 09:44:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Página	2/7



Ingeniería de Edificación	A1	Urbanismo	Servicios Generales J/C	Propiedad
Trabajadora Social	A2	Servicios Sociales	Servicios Sociales Comunitarios J/C	Propiedad
TOTAL	21			

B)PERSONAL LABORAL.

PUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA GRUP. COTIZAC	SERVICIO	JORNADA	NÚMERO PLAZAS
Oficial de Mantenimiento	Oficial Oficios 8	Servicios Generales	J/C	1
Conductor de Vehículos Municipales/Mantenimiento	Oficial oficios 8	Servicios Generales	J/C	1
Oficial 1ª Electricista	Oficial Oficios 6	Servicios Generales	J/C	1
Oficial 1ª Mant.Depuradora	Oficial Oficios 8	Depuradora Servicios Generales	J/C	1
Limpiadora	Peón 10	Limpieza edificios	J/C	1
Limpiadora	Peón 10	Limpieza edificios	J/C	1
Conductor Camión	Oficial oficios 9	Recogida R.S.U.	J/C	1
Operario/a limpieza viaria (RSU)	Peón 10	Servicios Generales	J/C	Vacante
Bibliotecaria	9	Encargada Biblioteca	A tiempo parcial	1
TOTAL				10

C)PERSONAL LABORAL DE TEMPORADA.

PUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA	SERVICIO	JORNADA	NÚMERO PLAZAS
Socorristas	Peón	Piscina Mpal	A tiempo parcial	1
Socorristas	Peón	Piscina Mpal	A Jornada Completa	2
Taquilleros/as	Peón	Piscina Mpal	A tiempo parcial	2
Mantenimiento	Peón	Piscina Mpal	A Tiempo parcial	1
TOTAL				6

Código Seguro de Verificación	IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Fecha	09/07/2026 09:44:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Página	3/7



D)PERSONAL LABORAL. OTRO PERSONAL. TRABAJOS ESPECÍFICOS.
JORNADA COMPLETA Y PARCIAL.

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO COTIZACIÓN	SERVICIO	JORNADA	NÚMERO PLAZAS
Conductor Vehículos M	Oficial oficios 9	Servicios Gles	J/C	1
Pabellón Municipal	9	Mantenimiento Pabellón Mpal	J/C	1
Auxiliar Administrativo	7	Administración General	J/C	1
Técnica/o Grabadora Audiovisual	9	Televisión Loc.	J/C	1
Mantenimiento Campo Fútbol. Inst.Deportivas	10	Instalaciones Deportivas	J/C	1
Conserje Peón Patio	10	Instalaciones Colegios	A tiempo Parcial	2
Jardinería	3	Servicios Generales	J/C	1
Monitores Deportivos	9	Serv.Deportivo	A Tiempo Completo	2
Oficial de Herrería/Mantenimiento	9	Servicios Gral	J/C	1
Oficial de Mecánica de Vehículos	9	Servicios Gral	J/C	1
Oficial de Fontanería / Mantenimiento	9	Servicios Gral	J/C	1
Jardinero	9	Parques y Jard	J/C	1
Mantenimiento piscina cubierta	8	Piscina cubierta	J/C	1
Taquilleros/as	Peón	Piscina cubierta	J/C	1
Socorrista	3	Piscina cubierta	A Jornada Completa	1
Socorrista	3	Piscina	A Jornada Completa	vacante
Monitores	3	Piscina cubierta	J/C	3
TOTAL				21

Código Seguro de Verificación	IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Fecha	09/07/2026 09:44:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Página	4/7



E) PERSONAL LABORAL . OTRO PERSONAL.

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO COTIZACIÓN	SERVICIO	JORNADA	NÚMERO PLAZAS
Arquitecta	1	Urbanismo	A tiempo parcial	1
Técnico/a Tv Local	1	Televisión Loc	A tiempo completo	1
Operador/a de Cámara	9	Televisión Loc	A tiempo parcial	1
Auxiliar Administrativa	7	Administración General	J/C	3
Oficial Electricista/Mantenimiento	8	Servicios Gral. Electricista	J/C	1
Mantenimiento Jardines	10	Servicios Generales	J/C	2
Mantenimiento Jardines	10	Servicios Generales	J/C	vacante
Pinche Cocina	10	Centro Ocup y Unidad Día	A tiempo parcial	1
Conductores de Vehículos Municipales/Mantenimiento	8	Servicios Generales	J/C	2
Operario/a de Cementerio/Sepulturero/a	10	Servicios Generales	A tiempo parcial	vacante
Operario/a oficios varios	10	Servicios Generales	J/C	1
Oficial fontanero/Mantenimiento	8	Servicios Generales	J/C	vacante
SUMAN				16

F) PERSONAL LABORAL. OTRO PERSONAL.
CONTRATADOS POR PROGRAMAS SUBVENCIONADOS.

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO COTIZACIÓN	SERVICIO	PROGRAMA SUBVENCIÓN	JORNADA	NÚMERO PLAZAS
Monitor Deportivo	9	Activ. Deportiva	DIPUTACIÓN	J/C	1
Monitor A.D.J.	8	Act. Juven. Cult	DIPUTACIÓN	J/C	1
Técnica P.I.M. Agente Igualdad	1	PIM	DIPUTACIÓN	A tiempo Parcial	1
Asesora Jurídica PIM	1	PIM	DIPUTACIÓN	J/C	1

Código Seguro de Verificación	IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Fecha	09/07/2026 09:44:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Página	5/7





Trabajadora Social	2	Servicios Sociales	DIPUTACIÓN	J/C	1
Monitor Socio Cultural	8	Serv.Cultura l	DIPUTACIÓN	J/C	1
Monitores Proyectos Locales Juventud	3	Serv.Educat .	DIPUTACIÓN	A tiempo Parcial	3
Auxiliar Administrativa	7	Serv.Sociale s	DIPUTACIÓN	J/C	1
Educadora	2	Servicios Socio Educativos	DIPUTACIÓN	J/C	1
Auxiliar Serv.Ayuda.Domic	9	S.A.D.	DIPUTACIÓN	J/C	1
Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio (Ley Dependencia)	9	S.A.D.	DIPUTACIÓN	J/C	15
Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio (Ley Dependencia)	9	S.A.D.	DIPUTACIÓN	J/C	6 vacantes
Agente de Dinamización Local del Centro Guadalinfo	3	Serv. de la Información y la Comunicaci ón.	JUNTA AND/ CONS.FDO. R	J/C	1
Educadoras Infantiles	2	Escuela Infantil	JUNTA ANDAL	A tiempo Parcial	4
Cuidadoras Educación Infantil	9	Escuela Infantil	JUNTA ANDAL	A tiempo Parcial	3
Directora Escuela Inf.	2	Escuela Infantil	JUNTA ANDAL	J/C	1
Diplomadas Ciencias Educación	2	Escuela Infantil	JUNTA ANDAL	J/C	2
Directora Centro Ocupacional	1	Centro Ocupacional	JUNTA ANDAL	A tiempo parcial	1
Cuidadora Centro Ocupacional	2	Centro Ocupacional	JUNTA ANDAL	J/C	1
Monitora Centro Ocupacional	2	Centro Ocupacional	JUNTA ANDAL	J/C	1
Cocinera Centro Ocupacional	10	Centro Ocupacional	JUNTA ANDAL	A tiempo parcial	1
Directora Unidad Día	2	Unidad Día	JUNTA ANDAL	J/C	1
Monitora Unidad	2	Centro	JUNTA ANDAL	J/C	Vacante

Código Seguro de Verificación	IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Fecha	09/07/2026 09:44:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Página	6/7





Día		Ocupacional			
Cuidadoras Unidad Día	2	Unidad Día	JUNTA ANDAL	J/C	1
Fisioterapeuta	2	Centro Ocupacional	JUNTA ANDAL	J/C	1
SUMAN					52

RESUMEN:

Funcionarios/as	A)	21
Personal Laboral	B)	10
Personal Laboral de Temporada	C)	6
Personal Laboral T.Específicos Jorn Completa y Parc.	D)	21
Personal Laboral. Otro Personal.	E)	16
Personal Laboral. Otro Personal. Contratados por Programas Subv.	F)	52

TOTAL, PLANTILLA PERSONAL 126

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente.

En Pedrera, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: Lucia Ruiz Gálvez.

Código Seguro de Verificación	IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Fecha	09/07/2026 09:44:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SECKFA5MIWJYQB7HD5LBN4	Página	7/7

